



Plan de acción para la ciudadanía

¡¡¡No seas cómplice!!!

Las fiestas y los espacios de ocio son lugares de divertimento para todas las personas, ningún hombre tiene derecho a agredir o violentar a una mujer. Nada justifica un comportamiento abusivo, ni el alcohol, ni las drogas, ni el deseo de él de ligar con ella. Ligar implica el consentimiento de la chica: si ella no quiere y el insiste puede estar siendo acosada, ninguna agresión es pequeña.

SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN SEXISTA:

- **ACTÚA**, Adopta una actitud activa.
- Llama al **112**.
- Dirígete a la mujer agredida, préstale tu ayuda: **la actuación prioritaria debe ser la atención a la víctima**.
- Ofréctete a llamar a personas de su entorno y no la dejes sola.
- No hay que tomarse la justicia por nuestra mano.
- Gestiona la situación hasta que las personas competentes en la materia puedan hacerse cargo de la situación.

RECUERDA QUE LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER A LA MUJER

SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO: 1 VEZ AL AÑO.

Gijón | Igualdad



Protocolo contra las agresiones sexistas

Este protocolo es producto de la colaboración entre el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y el Consejo de Asociaciones de Mujeres del Concejo, nace como resultado de un acuerdo de Pleno de 17 de julio de 2017 que aprueba un **“Plan de Actuación Integral sobre los espacios y tiempo de ocio en nuestro municipio para prevenir y actuar ante las agresiones machistas”**.

Acuerdo de Pleno materializado en un grupo de trabajo, formado por el **Consejo de mujeres y las técnicas de la Oficina Municipal de Políticas de Igualdad**, que han elaborado este documento que nace con la voluntad de ser asumido y enriquecido por todas las entidades ciudadanas que decidan sumarse al rechazo a la violencia machista, porque solo podremos hacer frente a esta lacra social con el rechazo de toda la ciudadanía.

Este documento tiene como objetivo ser una **herramienta para combatir la violencia machista y los casos de agresiones sexuales** en los espacios y tiempos de ocio en el Municipio de Gijón/Xixón, estableciendo criterios claros de prevención y actuación, así como de coordinación y articulación de recursos, en la línea del recién aprobado **“Pacto de Estado contra la violencia machista”** y de las agresiones reconocidas por el **Convenio de Estambul** que incluye entre otras violencias machistas, la violencia sexual, el acoso sexual y las violaciones.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA CONDUCTA UNILATERAL, DE LOS HOMBRES CONTRA LAS MUJERES. Estamos ante un nuevo paradigma que genera una mayor conciencia y sensibilidad social ante las agresiones sexuales que sufren las mujeres en los espacios de ocio, especialmente en los casos de violación, que inmediatamente generan repulsa e indignación. Sin embargo hay un sinnúmero de conductas que están socialmente aceptadas pero que constituyen una amenaza y que limitan la libertad de las mujeres, su seguridad y la movilidad de las mismas.

En los momentos festivos y espacios de ocio lo normal es pasarlo bien, hablar, bailar, beber, jugar, reír, ligar... pero toda conducta de contacto y ligue conlleva necesariamente el permiso y consentimiento de las mujeres, de lo contrario estamos ante una agresión.

Una mujer tiene derecho a decir No.

Porque No es No.

Porque solo un Sí es Sí.

Porque una mujer tiene derecho a decir No... aunque en algún momento haya dicho Sí.

“NINGUNA AGRESIÓN ES PEQUEÑA”.

Este protocolo pretende analizar el discurso de las agresiones sexuales contra las mujeres y mejorar los sistemas de prevención y atención a quienes las sufren. Es necesario conocer las conductas machistas para eliminarlas de nuestras vidas, y evitar la transmisión de pautas de comportamiento violento y discriminación por razón de sexo.



NINGUNA AGRESIÓN ES PEQUEÑA

¡NO SEAS CÓMPlice!

SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN SEXISTA:

- **ACTÚA**, **ADOPTA una actitud activa**
- **Llama al 112**
- **Préstale tu ayuda a la mujer agredida**
- **No te tomes la justicia por tu mano**
- **Lo más importante es proteger a la mujer**

Gijón | Igualdad



PROTOCOLO CONTRA LAS AGRESIONES SEXISTAS

Gijón | Igualdad

¿qué entendemos por agresiones sexistas?

El sexismo se refiere a todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico.

Si bien hay muchas formas de agresiones sexistas, en este protocolo se abordarán exclusivamente las **agresiones sexuales** que pueden sufrir las mujeres jóvenes y adultas en los **espacios de ocio**, sean agresiones de baja o alta intensidad.

- Puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos.

Es decir, cuando se intimida a la mujer, se la acosa, se la obliga o fuerza a realizar conductas o mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad, así como la coacción o la privación arbitraria de la libertad para las mujeres.

- Puede tener diferentes formas: Insultos, abusos, supuestos “piropos”, desprecios, humillaciones, invasión del espacio personal de las mujeres, tocamientos, acoso sexual, agresión sexual, golpes, intoxicación para anular la voluntad de la mujer, violación...

Dentro de la **violencia sexual**, se puede distinguir entre:

- **Agresiones sexuales.** Atentar contra la libertad sexual utilizando violencia o intimidación.
 - **Violación.** Cuando la agresión sexual consista en acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías.
 - **Abusos sexuales:** realizar actos que atentan contra la libertad sexual, sin utilizar violencia o intimidación y sin que medie consentimiento.
- No hay consentimiento** cuando la víctima está privada de sentido, padece un trastorno mental o tiene anulada su voluntad por el uso de fármacos, drogas o cualquier otra sustancia.
- **Acoso sexual.** Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de las mujeres.

Actuaciones

Con este protocolo queremos ordenar e impulsar todas las acciones de forma coordinada y eficaz, que hagan posible un abordaje integral de este fenómeno desde la responsabilidad que nos corresponde, tenemos que parar la violencia contra las mujeres porque representa un clara vulneración de los Derechos Humanos, en todas las formas en las que se ejerce.

1. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Dirigida a las Mujeres (jóvenes y adulta)
- Dirigida a la Hostelería
- Dirigida a los Hombres (jóvenes y adultos)
- Dirigida a la Población General

Queremos trasladar a toda la ciudadanía un mensaje claro:

SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN SEXISTA:

- activa.
- Dirígete a la mujer agredida, préstale tu ayuda.
- La actuación prioritaria debe ser la atención a la víctima.
- Ofrécete a llamar a personas de su entorno y no la dejes sola.

- No hay que tomarse la justicia por nuestra mano. personas competentes en la materia puedan hacerse cargo.

RECUERDA QUE LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER A LA MUJER.

2. CAMPAÑA DIVULGATIVA

En la campaña se podrán hacer diferentes acciones y utilizar diferentes soportes de apoyo, en función de la disponibilidad presupuestaria:

- Sesiones informativas/formativas a profesionales implicados
- Chapas
- Carteles
- Información en las pantallas de vídeo de EMTUSA
- Tarjetas
- Comunicación en Redes sociales: Facebook, Twitter...
- Vasos para repartir en bares nocturnos
- Web municipal, pantallas web Gijón
- Servilletas
- Folletos
- Marquesinas, letreros....
- Pegatinas/ Vinilos
- Sello de calidad

RECURSOS DE APOYO A LA VICTIMA

112 Emergencias	985 185 000 Hospital de Cabueñes
091 Policía Nacional	985 320 050 Hospital de Jove
092 Policía Local	985 181 627/30 Centro Asesor de la Mujer
062 Guardia civil	985 099 096 CAVASYM

Plan de acción para las chicas/mujeres

Tienes derecho a divertirte, bailar, reír, jugar, coquetear, ligar. Sobre todo tienes derecho a cambiar de opinión, aunque hayas empezado un contacto afectivo/sexual con un hombre, eres la dueña de tu cuerpo y de tus ganas, si en algún momento en el desarrollo de una relación no quieres continuar... **siempre tienes derecho a decir No.**

AGRESIÓN DE BAJA INTENSIDAD

Nadie tiene derecho a:

- Juzgar como vistes, tus hábitos como por ejemplo salir de noche.
- A tocar ninguna parte de tu cuerpo sin tu consentimiento. Si un amigo te toca el culo no es una broma es una agresión, para que te toquen cualquier parte de tu cuerpo tienes que dar tu consentimiento.
- Obligarte a hacer algo que no quieres hacer.
- Intimidarte

NINGUNA AGRESIÓN ES PEQUEÑA

AGRESIÓN DE ALTA INTENSIDAD

Nadie tiene derecho a:

- Acosarte
- Forzarte
- Agredirte
- Violarte

Si has sufrido una agresión sexual:

- Busca ayuda, cuéntalo a alguien cercano y/o al teléfono 112
- No te laves, ni el cuerpo, ni el pelo, ni la boca, ya que podrías eliminar pruebas esenciales para identificar al agresor.
- Denuncia en la comisaría más cercana, te acompañaran a un Centro de Salud.
- También puedes acudir directamente al Centro de Salud si lo prefieres, se activará el protocolo de actuación correspondiente.
- Si has sido violada o sospechas que te han drogado y no recuerdas lo ocurrido, no te cortes ni te tiñas el pelo en al menos 30 días, puede facilitar la investigación.

Recuerda: Si estás tomando una bebida nunca la pierdas de vista, ni bebas de otra que no sea la tuya, alguien puede introducir una sustancia que anule tu voluntad.

SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN SEXISTA:

- **ACTÚA**, adopta una actitud activa.
- Llama al **112**.
- Dirígete a la mujer agredida, préstale tu ayuda.
- La actuación prioritaria debe ser la atención a la víctima.
- Ofrécete a llamar a personas de su entorno y no la dejes sola.
- No hay que tomarse la justicia por nuestra mano.
- Gestiona la situación hasta que las personas competentes en la materia puedan hacerse cargo.

RECUERDA QUE LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER A LA MUJER

Plan de acción para los chicos/hombres

No tienes derecho a:

- Obligar a una chica a hacer algo que no quiere hacer
- Forzarla
- Intimidarla
- Agredirla
- Acosarla
- Violarla

Recuerda que se trata de delitos tipificados en el Código Penal

- Cuando una chica dice **No, es No**
- Cuando una chica dice **No sé, es No**
- Cuando una chica dice **Para, es No**
- Cuando una chica dice **No quiero seguir, es No**
- Cuando una chica dice **He cambiado de opinión, es No**
- Cuando una chica dice **Ya no me gusta lo que haces, es No**
- Cuando una chica dice **Me haces daño, es No**
- Cuando una chica **llora, es No**
- Cuando una chica **no dice sí, es No**
- Cuando una chica **está inconsciente, es No**

NINGUNA AGRESIÓN ES PEQUEÑA

SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN SEXISTA:

- **ACTÚA**, adopta una actitud activa.
- Dirígete a la mujer agredida, préstale tu ayuda.
- La actuación prioritaria debe ser la atención a la víctima.
- Ofrécete a llamar a personas de su entorno y no la dejes sola.
- No hay que tomarse la justicia por nuestra mano.

hasta que las personas competentes en la materia puedan hacerse cargo.

RECUERDA QUE LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER A LA MUJER

Plan de acción para hostelería

¡¡¡No seas cómplice!!!

Las fiestas y los espacios de ocio son lugares de divertimento para todas las personas, ningún hombre tiene derecho a agredir o violentar a una mujer. Nada justifica un comportamiento abusivo, ni el alcohol, ni las drogas, ni el deseo de él de ligar con ella. Ligar implica el consentimiento de la chica: si ella no quiere y el insiste puede estar siendo acosada, ninguna agresión es pequeña.

SI PRESENCIAS UNA AGRESIÓN SEXISTA:

Valora el grado de la agresión:

- AGRESIÓN DE BAJA INTENSIDAD (Pelma, baboso, plasta, acoso verbal, invasión del espacio de la mujer...)

- Pregúntale a la mujer si necesita ayuda y ofrécetela.
- En caso de necesitar ayuda, saca al agresor del Local.
- Informa a la mujer de los teléfonos de emergencia.

- AGRESIÓN DE ALTA INTENSIDAD (Tocamientos, insultos, desprecios, chantajes, amenazas, golpes, palizas, violación, asesinato)

- Adopta una actitud activa. **ACTÚA.**
- Llama al **112**.
- Dirígete a la mujer agredida, préstale tu ayuda: **la actuación prioritaria debe ser la atención a la víctima.**
- Aleja al agresor de la víctima, intente identificarle y pídale que cese en su conducta.
- En el caso de no poder identificarlo, intenta retenerlo con ayuda de otras personas.
- No hay que tomarse la justicia por nuestra mano.
- Ofrécete a llamar a personas de su entorno y no la dejes sola.
- Hay que gestionar la situación hasta que las personas competentes en la materia puedan hacerse cargo de la situación.

RECUERDA QUE LO MÁS IMPORTANTE ES PROTEGER A LA MUJER